

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO DE 1ª INSTANCIA
DEMANDANTE: ANA TULIA PEREZ GONZALEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76001310501020170045500

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 339

Santiago de Cali, 03 de diciembre de 2024

Teniendo en cuenta que no fue posible llevar a cabo la audiencia prevista dentro del proceso, por acciones constitucionales próximas a vencerse, por lo tanto, se convocará nuevamente a los apoderados judiciales de las partes para audiencia pública que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2024 a las 2:00 pm.

En tal virtud, el Juzgado, **RESUELVE:**

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el art. 80 cpt y ss, para el día 16 de diciembre de 2024 a las 2:00 pm, fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia pública.

SEGUNDO: De acuerdo con lo anterior, se **CONVOCA** a los apoderados judiciales, para que asistan a **Audiencia** que se llevará a cabo de manera **virtual**, a través de la plataforma, **Teams**.

TERCERO: Para tal efecto se compartirá acceso oportuno al expediente digitalizado contentivo del proceso en referencia, a través de la plataforma **ONE DRIVE**.

CUARTO: Se les recuerda a los apoderados judiciales, que los documentos a aportar en la diligencia deberán ser allegados a través del correo electrónico del Juzgado en formato **PDF**, con anticipación.

NOTÍF I Q U E S E

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la del juez Juan Carlos Chavarriaga Aguirre, con un trazo circular prominente.

El Juez,

JUAN CARLOS CHAVARRIAGA AGUIRRE